

ECIJA  
GPA

# La Importancia de la Propiedad Intelectual en el Desarrollo Económico de Ecuador

ARTÍCULO

Área de Propiedad Intelectual y Mediación

22/01/2025

USO PÚBLICO

# La Importancia de la Propiedad Intelectual en el Desarrollo Económico de Ecuador

**ENERO 2024**

La Propiedad Intelectual es un motor clave en la economía global y tiene un impacto significativo en el desarrollo de los países. En Ecuador, esta área del derecho se ha convertido en un pilar fundamental para proteger la creatividad y la innovación, lo que no solo beneficia a los individuos y empresas, sino también a la nación en su conjunto. La propiedad intelectual abarca diversos tipos de derechos como patentes, marcas, derechos de autor y diseños industriales, que son cruciales para mantener un entorno competitivo y dinámico.



1. Obtenido de Universidad Manuela Beltrán

## ¿Qué es la Propiedad Intelectual?

La Propiedad Intelectual se refiere a las creaciones del intelecto humano, tales como invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. Estos derechos otorgan a los creadores el control exclusivo sobre sus creaciones, permitiéndoles obtener beneficios económicos por su uso y distribución.

En Ecuador, la **Superintendencia de Propiedad Intelectual (SENADI)** es el organismo encargado de registrar y proteger los derechos de PI. La existencia de un marco normativo claro y eficiente en esta área crea un ambiente favorable para el emprendimiento y la innovación, atrayendo inversiones tanto locales como internacionales.

## Beneficios de la Propiedad Intelectual para Ecuador

- 1. Fomento a la Innovación:** La protección de patentes y derechos de autor fomenta la inversión en investigación y desarrollo, ya que las empresas y personas creativas saben que su trabajo está protegido. Este entorno impulsa la creación de nuevos productos y servicios, lo que beneficia directamente a la economía nacional.
- 2. Competitividad y Creación de Valor:** Las empresas que protegen sus marcas y patentes pueden diferenciarse en el mercado, lo que les permite posicionarse como líderes en su sector.

Las marcas registradas también son activos valiosos que pueden aumentar el valor de una empresa, tanto a nivel nacional como internacional.

**3. Generación de Empleo:** La propiedad intelectual fomenta industrias como la tecnología, la moda, el entretenimiento y la música, sectores clave que generan miles de empleos directos e indirectos. Al proteger las creaciones, se crea un entorno propicio para el crecimiento económico.

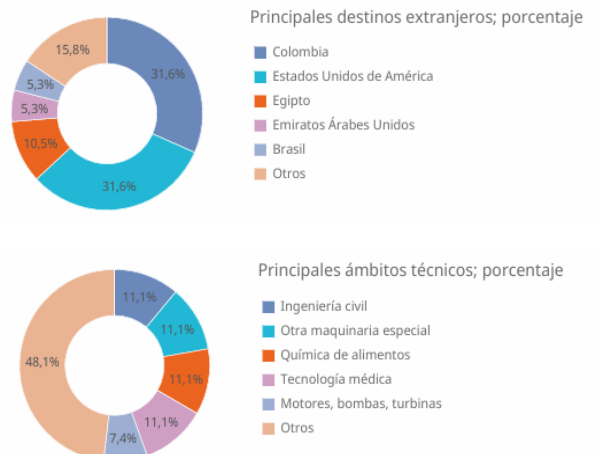
**4. Impulso al Comercio Internacional:** La protección de la propiedad intelectual es esencial para que Ecuador participe activamente en mercados internacionales. Las empresas ecuatorianas que registran sus marcas y patentes tienen mayores oportunidades de exportar productos, aumentar su presencia global y negociar acuerdos comerciales internacionales.

## Propiedad intelectual en cifras

En los últimos años, Ecuador ha mostrado un crecimiento notable en algunas áreas de propiedad intelectual, aunque sigue enfrentando desafíos en comparación con otros países de la región y a nivel mundial. En el ámbito de las patentes, el país ha mejorado su posición mundial, pasando al puesto 60 con un incremento del 33,3% en el número de solicitudes. Las solicitudes internas han

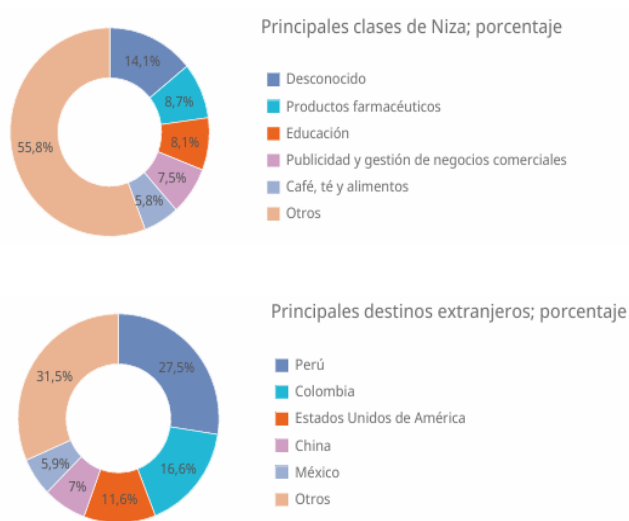
aumentado un 51,9%, alcanzando un total de 41, mientras que las solicitudes extranjeras han crecido un 5,6%. A nivel regional, Ecuador ocupa la posición 12 en América Latina y el Caribe, con una participación del 0,5% en la región. Sin embargo, el país sigue rezagado en términos de solicitudes per cápita y en relación con su Producto Interno Bruto (PIB), situándose en los puestos 88 y 94, respectivamente.

El sistema de patentes ecuatoriano ha visto un aumento en las solicitudes internacionales a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), duplicando su cifra hasta llegar a 12 solicitudes y posicionándose en el puesto 72 del mundo. Sin embargo, solo el 9,8% de las solicitudes de patentes han sido presentadas por inventoras, lo que indica una brecha de género en la innovación. En cuanto a la concesión de patentes, Ecuador ha otorgado 67 nuevas patentes, reflejando un incremento del 63,4% en comparación con períodos anteriores.



2. Fuente: WIPO

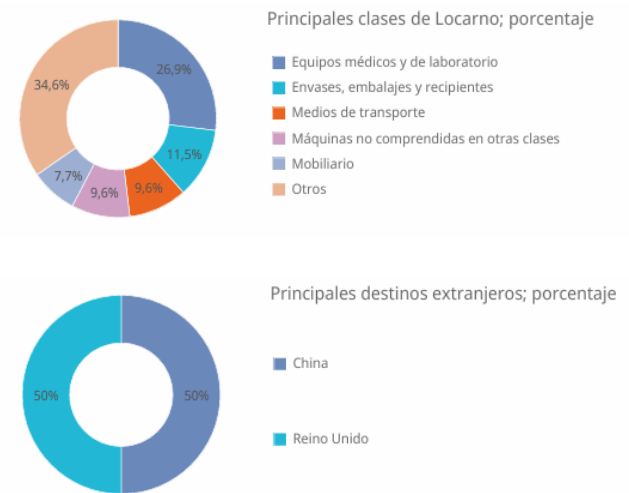
En el campo de las marcas, Ecuador ha experimentado una leve contracción en el número total de solicitudes, con una disminución del 5,8%, ubicándose en la posición 49 a nivel mundial. Las solicitudes nacionales han bajado un 7%, mientras que las solicitudes extranjeras han aumentado un 28,1%. En términos regionales, el país se encuentra en la novena posición en América Latina y el Caribe, con una participación del 1,6%. A pesar de la reducción en nuevas solicitudes, el recuento de clases en registros de marca ha crecido significativamente (61,8%), lo que sugiere un mayor interés en la diversificación de productos y servicios protegidos



3. Fuente: WIPO

En cuanto a los diseños industriales, el número total de solicitudes ha aumentado un 1,8%, alcanzando las 167. No obstante, las solicitudes internas han disminuido drásticamente en un 41,2%, lo que indica una posible falta

de incentivos o barreras en el proceso de registro. En contraste, las solicitudes extranjeras han crecido un 48,1%, lo que sugiere que Ecuador sigue siendo un mercado de interés para empresas internacionales. Actualmente, el país cuenta con 1.424 dibujos y modelos industriales en vigor, ocupando la posición 59 a nivel mundial.



4. Fuente WIPO

Las indicaciones geográficas, que protegen productos con características distintivas asociadas a su origen, muestran una predominancia en la industria de vinos y bebidas espirituosas, que representa el 58,2% de las solicitudes registradas. Los productos agrícolas y alimenticios constituyen el 39%, mientras que las artesanías y otros productos suman apenas el 1,4%.

En cuanto a las áreas técnicas con mayor presencia en solicitudes de patentes, destacan la ingeniería civil, la

maquinaria especial, la química de alimentos, la tecnología médica y los motores, bombas y turbinas. Esto indica un enfoque en sectores industriales estratégicos que podrían beneficiarse de mayores incentivos para la innovación.

En conclusión, aunque Ecuador ha logrado avances significativos en el ámbito de la propiedad intelectual, sigue enfrentando desafíos en la consolidación de su sistema de patentes y diseños industriales. La alta dependencia de solicitudes extranjeras y el bajo número de solicitudes internas sugieren la necesidad de fomentar más la innovación y la protección de la propiedad intelectual a nivel local. El incremento en la concesión de patentes y la expansión en el uso del sistema PCT son señales positivas, pero el país aún tiene un largo camino por recorrer para fortalecer su competitividad en el ámbito global.

De esta manera, la protección de la Propiedad Intelectual no solo beneficia a los creadores, sino que también promueve un entorno económico robusto, fomenta la competitividad y apoya el crecimiento de sectores clave en Ecuador. Al fortalecer la propiedad intelectual, se fomenta la innovación, se genera empleo y se abre la puerta al comercio internacional.

---

**Área de Propiedad Intelectual y Mediación**

[info.ecuador@ecija.com](mailto:info.ecuador@ecija.com)



## Ecuador:

### Quito

Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln  
Edificio Torre 1492, 170516,  
Piso 10, oficina 1005  
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31  
Info.ecuador@ecija.com

### Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona s/n  
Puerto Santa Ana  
Edificio The Point, Piso 8, oficina 806  
Telf.: +59343883007  
Info.ecuador@ecija.com

### Cuenca

Av. Roberto Crespo y Alfonso Uriguen  
Telf.: +(593-7) 2817664  
Info.ecuador@ecija.com

### Manta

Calle M3 y Avenida 24  
Edificio Fortaleza, piso 8  
Telf.: +(593-5) 5003008  
Info.ecuador@ecija.com